

{premiosal/Arte 2016}



[*Bases]



**Bases
generales
de la convocatoria**

Consultar
bases
completas en
candelaria.es

- 13^{er}** Certamen de pintura **DIMAS COELLO**.
- 1^{er}** Concurso de **CREACIÓN LITERARIA**.
- 1^{er}** Concurso de composición para banda de música **ABILIO ALONSO OTAZO**.
- 1^{er}** Concurso de composición para grupo de cámara **AGUSTÍN RAMOS**.

Concursantes.

- Mayores de 14 años de cualquier nacionalidad.
- Máximo 3 obras por concursante.
- Menores de edad requieren autorización.

Premios.

- Los indicados en cada modalidad.
- Sometidos a la tributación correspondiente.
- Se declararán desiertos si las obras no aportan calidad.
- Las obras ganadoras se difundirán en los actos de entrega de premios.

Presentación de obras para el Concurso de creación literaria.

- Sólo a través de certamenes@candelaria.es.

Presentación de obras para el resto de concursos.

- Servicio de Atención al Ciudadano (SAC). Ayuntamiento de Candelaria.
C/ Padre Jesús Mendoza nº 6, C.P. 38530.
- Documentación requerida en español.
- Para envíos por correo ordinario, se considerará fecha de presentación la del registro postal.
- No se asumirán gastos de traslados de ningún tipo.

Documento de inscripción.

- Descargar en www.candelaria.es o en



Jurado.

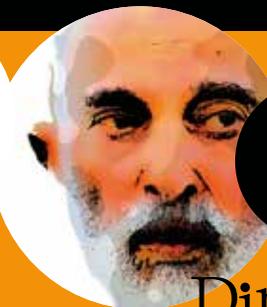
- Mínimo 3 profesionales del sector.
- Personal municipal para funciones administrativas, sin voz ni voto.
- Fallo inapelable.

Propiedad de las obras presentadas.

- Las premiadas formarán parte del Archivo Municipal.
- El Ayuntamiento se reserva los derechos de propiedad sobre las mismas, sin perjuicio de las leyes en cuanto al uso por el autor.
- El resto de las obras se recogerán en el lugar y plazo designado.
- Los premiados harán constar en cualquier difusión: “Obra galardonada en la convocatoria de Premios al Arte del Ayuntamiento de Candelaria (en la modalidad y año correspondientes)”.

Aceptación de las bases.

- La participación supondrá el conocimiento y aceptación de estas bases.
- Se rechazarán todas aquellas obras que las incumplan.
- Sometidas a la legislación sobre Protección de Datos.
- El Ayuntamiento se reserva el derecho de decisión para lo no contemplado.



13^{er}
Certamen
Nacional
de Pintura



Consultar
bases
completas en
candelaria.es

**Dimas
Coello**

Premios.

- 1^{er}** premio Dimas Coello: 1000 €, placa y acuarela original del autor.
- 2^o** premio Dimas Coello: 600 €, placa y apunte original del autor.
- 3^{er}** premio Dimas Coello: 300 € y placa.

Dimas Coello (1935)

es un artista versátil, que destaca fundamentalmente por la pintura en óleo y acuarela, pero que abarca también ilustraciones, aguatinta y otras disciplinas como obras literarias, crítica y poesía.

Fue nombrado Hijo Predilecto por el Ayuntamiento de Candelaria en 2000 y es miembro de la Academia Europea de las Artes y de la Asociación Española de Críticos del Arte.

Plazo de presentación: 1 de julio de 2016.

• El fallo del Jurado se comunicará el 21 de julio de 2016.

Características de las obras.

- Originales, inéditas, nunca antes divulgadas ni premiadas.
- Libertad de tema y técnica a utilizar (óleo, acrílico, témpera, acuarela, pastel, etc.).
- Dimensiones entre 1,20 m en su lado más largo y 0,30 m en el más corto.
Enmarcadas: se admite como marco listones de madera claveteados en los cantos del bastidor.
Sin enmarcar: siempre y cuando los cantos estén acabados.
- Sólo las obras en papel podrán llevar cristal o láminas plastificadas de protección.
- Para evitar errores en la exposición se deberá indicar, con flechas en el reverso de la obra, la dirección en la que debe colocarse.

Modo de presentación.

- Descargar inscripción en www.candelaria.es y registrar en el SAC (mirar bases generales).
- Adjuntar un sobre cerrado y pegado al reverso de la obra, con el título en el exterior.
- El sobre deberá contener nota con el título de la obra, nombre completo del autor y n^o del DNI.
- La obra no podrá estar firmada, pero su título deberá figurar por detrás.
- Una vez registrada en el SAC, deberá entregarse la obra en el Centro Cultural de La Villa.